

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Julio 2024)

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 174

Tlalpan CDMX; a 10 de Julio de 2024.

C. Rosa Guadalupe Spada Suarez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones de la adulta [redacted], del adulto [redacted] Inh=29/mayo/1973, de la adulta [redacted], de la adulta Maria [redacted] [redacted] Inh=21/mayo/1992 y del adulto [redacted] Inh=26/junio/2003 en la fosa 128 con alineamiento B-F-5-19 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y trasladados a los Mausoleos del Ángel a nicho familiar.

